

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 998

Número de Repertorio: 2178

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 998 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314920651	MAJAO ZAMBRANO JENNIFER DAYANNA	COMPRADOR
1304218983	PICO ARAGUNDI ANGELA ROSA	VENDEDOR
1306476399	CANTOS MERA LELY RAQUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2065134000	66762	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 13 abril 2023

Fecha generación: jueves, 13 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 7 7 8 3 X 2 W R 0 Y E





Factura: 003-004-000042806



20231308003P00584

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P00584						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2023, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS MERA LELY RAQUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306476399	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ARAGUNDI ANGELA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304218983	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAJAO ZAMBRANO JENNIFER DAYANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314920651	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	62092.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P00584
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2023, (10:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	003	P00584
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

OTORGADA POR LOS SEÑORES

**LELY RAQUEL CANTOS MERA; Y, ANGELA ROSA PICO
ARAGUNDI.**

A FAVOR DE LA SEÑORA

JENNIFER DAYANNA MAJAO ZAMBRANO.

CUANTÍA: USD \$ 62092,58

(DI 2 COPIAS)

G. M.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (4) de abril del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los señores cónyuges **LELY RAQUEL CANTOS MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cuatro siete seis tres nueve guion nueve (130647639-9); y, **ANGELA ROSA PICO ARAGUNDI**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos uno ocho nueve ocho guion tres (130421898-3); de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, para futuras notificaciones señalan los siguientes datos: número telefónico 0961377843, domiciliados en el Prado del Cantón Montecristi y de transito por esta ciudad, a quien en lo posterior se lo denominará como **LOS VENDEDORES**; y, **DOS.-** La señora **JENNIFER DAYANNA MAJAO ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve dos cero seis cinco uno (1314920651), por sus propios

y personales derechos, de estado civil soltera, para futuras notificaciones señalan los siguientes datos: número telefónico 0993421491, domiciliada en el Barrio La Florita de esta ciudad, a quien en lo posterior se la denominará como **LA COMPRADORA**. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las cláusulas constantes a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la suscripción del presente contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** Los señores cónyuges **LELY RAQUEL CANTOS MERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cuatro siete seis tres nueve guion nueve (130647639-9); y, **ANGELA ROSA PICO ARAGUNDI**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro dos uno ocho nueve ocho guion tres (130421989-3); de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se lo denominará como **“VENDEDORES”**; y, **Dos)** La señora **JENNIFER DAYANNA MAJAO ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro nueve dos cero seis cinco uno (1314920651), de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se la denominará como **“COMPRADORA”**. **CLÁUSULA**



SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- Los

señores cónyuges **LELY RAQUEL CANTOS MERA; y, ANGELA**

ROSA PICO ARAGUNDI, son propietarios de un Lote de terreno ubicado en el Sector la Florita, manzana 51, lote N°43 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Área total: 134,38m². **Frente:** 12,00 metros calle planificada. **Atrás:** 11,80 metros fábrica de Sal. **Derecho:** 10,50 metros Kenedy Pico Aragundy. **Izquierdo:** 12,20 metros Yajaida Cedeño Quijije. Adquirida mediante adjudicación con prohibición otorgada por el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, a favor del señor LELY RAQUEL CANTOS MERA, debidamente protocolizada el 31 de Mayo del 2018 en la Notaria Tercera del cantón Manta y legalmente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta con fecha 6 de Junio del 2018. Con fecha 12 de Abril del 2022, mediante OFICIO N° MTA-DPSI-OFI-120420221154, En virtud de lo expuesto, y por cuanto se ha cumplido con la condición del Plazo - 3 Años - establecido en la Resolución y Ordenanza, comunico que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta Autoriza el Levantamiento de la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el inmueble ubicado en el Sector la Florita, manzana 51, lote N°43 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Área total: 134,38m²., la misma que se encuentra legalmente inscrita en el registro de la propiedad el 14 de abril del 2022. Dicha Propiedad se encuentra Libre de Gravamen tal como consta en la ficha Registral 66762, que se agrega como habilitante.- **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos Los señores cónyuges **LELY RAQUEL CANTOS MERA; y, ANGELA ROSA PICO ARAGUNDI**, dan en venta y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, la señora **JENNIFER DAYANNA MAJAO ZAMBRANO**, Lote de terreno ubicado en el Sector la Florita, manzana 51, lote N°43 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

medidas y linderos: Área total: 134,38m². **Frente:** 12,00 metros calle planificada. **Atrás:** 11,80 metros fábrica de Sal. **Derecho:** 10,50 metros Kenedy Pico Aragundy. **Izquierdo:** 12,20 metros Yajaida Cedeño Quijije. Descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes.

CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de \$ 62.092,58 (SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS CON 58/100 DOLARES), que la **COMPRADORA** ha pagado a **LOS VENDEDORES**, en su totalidad, por medio de transferencia bancaria a la cuenta bancaria de los vendedores, de la suscripción del presente contrato y que Los **VENDEDORES**, declara haber recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **CLAUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA .-** LOS **VENDEDORES** declara estar conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de LA **COMPRADORA** el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se le considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservase nada para sí.- **CLAUSULA SEXTA: CUERPO CIERTO.** – Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de este instrumento. **CLAUSULA SÉPTIMA: SANEAMIENTO.** – La Compradora acepta la transferencia de dominio que Los Vendedores, realiza a su favor, obligándose por tanto ésta al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometidos el indicado inmueble.- **CLAUSULA OCTAVA: DECLARACIÓN.-** LOS **VENDEDORES** declara que el inmueble que vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,



conforme consta en el certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, LOS VENDEDORES declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio.- Los Compradores aceptan la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **CLAUSULA NOVENA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **CLAUSULA DECIMA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasionen la celebración del presente contrato serán cubiertos por La Compradora, excepto el pago de impuesto de plusvalía que de haberlo será de cuenta de Los Vendedores.- **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN.-** Los Vendedores autoriza a la Compradora para que procedan a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la propiedad del cantón por si misma o tercera persona.- **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en

Ab. Alex Arturo Levallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO

seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este Instrumento. - (FDO) Abogada Ana Lucia Villafuerte Mero, Matrícula Profesional No. 13-1986-04, del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Lely cantos
f) **LELY RAQUEL CANTOS MERA**
C.C.Nº 130647639-9

Angela P
f) **ANGELA ROSA PICO ARAGUNDI**
C.C.Nº 130421898-3

Jennifer Majao
f) **JENNIFER DAYANNA MAJAO ZAMBRANO**
C.C.Nº 1314920651

[Signature]
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

[Signature]
AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



BUSCA **ALBANE** **1443224**

CANTOS JOSE

MERA MARIA

MANTA

2017-01-03

2027-01-06

Jose Cantos

REPUBLICA DEL ECUADOR

130647639-9

CHORDANA

CANTOS MERA

DEL RAQUEL

MASADI

SANTA ANA

SANTA ANA

FECHA DE EMISIÓN: 10-09-2017

FECHA DE VENCIMIENTO: 10-09-2027

SEXO: FEM

ESTADO CIVIL: CASADO

ANGELA ROSA

PICO ARAGUNDI

CNE **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

FECHAS DE VOTACIÓN 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Jose B.

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN

6 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTÓN MONTECRISTI

CRONOTICORCIÓN

PARROQUIA GENERAL ELOY ALFARO

DELGA

ZONA

JUNTA N° 0001 MASCULINO

CANTOS MERA ELEY RAQUEL

1306476399



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306476399

Nombres del ciudadano: CANTOS MERA LELY RAQUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ARAGUNDI ANGELA ROSA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2006

Datos del Padre: CANTOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MARIA

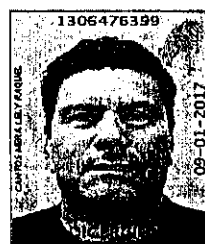
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Lely Cantos

Lely Cantos

N° de certificado: 232-852-41075



232-852-41075

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TRABAJADOR

V4443E3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO FLORENTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAGUNDI JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MONTECRISTI
2019-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-30

[Firma]

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001241080

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE Na. 130421898-3

CIUDADANIA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ARAGUNDI ANGELA ROSA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

LELY RAQUEL CANTOS MERA

[Fotografía]

[Fotografía]

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

001241080

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MONTECRISTI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: GENERAL ELOY ALFARO DELGA

ZONA:

JUNTA No. 0003 FEMENINO

PICO ARAGUNDI ANGELA ROSA

CC: 1304218983

[Fotografía]

[Fotografía]

[Fotografía]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304218983

Nombres del ciudadano: PICO ARAGUNDI ANGELA ROSA

Condición del cedulaado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS MERA LELY RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2006

Datos del Padre: FLORENTINO PICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JUDITH ARAGUNDI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Angela P

Angela P

N° de certificado: 230-852-39498



230-852-39498

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



APellidos y Nombres del Padre
MAJAO MERO PEDRO FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO PONCE MARIA LORENA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
EX133E1122

TIPO SANGRE
O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 30 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0095362047<<<<<1314920651
9507052F3107302ECU<NO<DONANTE9
MAJAO<ZAMBRANO<<JENNIFER<DAYAN

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONDICION CIUDADANIA

MAJAO
ZAMBRANO
NOMBRES
JENNIFER DAYANNA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
06 JUL 1995
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
009536204
FECHA DE VENCIMIENTO
30 JUL 2031
NACIONAL
144361

NUL1314920651

Jennifer Majao

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES REGIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 273 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JR

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA Nº. 0015 FEMENINO

MAJAO ZAMBRANO JENNIFER DAYANNA

Nº 23985718

CC N: 1314920651



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314920651

Nombres del ciudadano: MAJAO ZAMBRANO JENNIFER DAYANNA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MAJAO MERO PEDRO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO PONCE MARIA LORENA

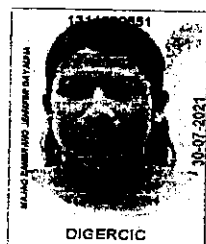
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Jennifer Majao

Jennifer Majao

N° de certificado: 237-852-40846



237-852-40846

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466902

Contribuyente

CANTOS MERA LELY RAQUEL

Identificación

13XXXXXX9

Control

000001554

Nro. Título

466902



Certificado de Solvencia

Expedición

2023-03-27

Expiración

2023-04-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Periodo

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

03-2023/04-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

1 \$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 11:03:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/120748

DE ALCABALAS

Fecha: 30/03/2023

Por: 807.21

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CANTOS MERA LELY RAQUEL

Identificación: 1306476399

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MAJAO ZAMBRANO JENNIFER DAYANNA

Identificación: 1314920651

Teléfono: 0983782845

Correo: jm0382068@gmail.com

Detalle:

VE-598915



PREDIO: Fecha adquisición: 06/06/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-06-51-34-000

62,092.58

134.38

LAFLORITAMZ.51LOTE43

62,092.58

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	620.93	0.00	0.00	620.93
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	186.28	0.00	0.00	186.28
Total=>		807.21	0.00	0.00	807.21

Saldo a Pagar

Nº 032023-088900

Manta, jueves 30 marzo 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-51-34-000 perteneciente a CANTOS MERA LELY RAQUEL con C.C. 1306476399 ubicada en LA FLORITA - MZ. 51 LOTE 43 BARRIO BARRIO LA FLORITA X PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,092.58 SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES 58/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 29 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189742DMZHKS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 032023-088579

Manta, lunes 27 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería Municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CANTOS MERA LELY RAQUEL** con cédula de ciudadanía No. **1306476399**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: Jueves 27 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189420R1GPL7U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



200

20

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088861

N° ELECTRÓNICO : 225833

Fecha: 2023-03-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-51-34-000

Ubicado en: LA FLORITA - MZ. 51 LOTE 43

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 134.38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306476399	CANTOS MERA-LELY RAQUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16.931.88

CONSTRUCCIÓN: 45.160.70

AVALÚO TOTAL: 62.092.58

SON: SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189703SIRNOOT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-30 09:28:45

Ficha Registral-Bien Inmueble

66762

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008561
Certifico hasta el día 2023-03-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2065134000
Fecha de Apertura: miércoles, 06 junio 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el sector la Florita

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sector la Florita, manzana 51, lote N°43 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Área total: 134,38m2.

Frente: 12,00m-calle planificada.

Atras: 11,80M-fabrica de Sal.

Derecho: 10,50m.-Kenedy Pico Aragundy.

Izquierdo: 12,20m.-Yajaida Cedeño Quijije.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PROHIBICION	1811 miércoles, 06 junio 2018	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	696 jueves, 14 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] ADJUDICACION PROHIBICION

Inscrito el: miércoles, 06 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN PROHIBICIÓN.-la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	CANTOS MERA LELY RAQUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: jueves, 14 abril 2022

Número de Inscripción : 696 Folio Inicial: 0



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2717

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR OFICIO N° MTA-DPSI-OFI-120420221154 Manta, 12 de Abril del 2022 En virtud de lo expuesto, y por cuanto se ha cumplido con la condicion del Plazo - 3 Años - establecido en la Resolución y Ordenanza, comunico que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta Autoriza el Levantamiento de la Prohibición de Enajenar que pesa sobre el inmueble ubicado en el Sector la Florita, manzana 51, lote N°43 de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Área total: 134,38m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CANTOS MERA LELY RAQUEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRAVENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MAJAO ZAMBRANO JENIFER DAYANNA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000561 certifico hasta el día 2023-03-27, la Ficha Registral Número: 66762.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



BanEcuador B.P.
03/04/2023 10:50:25 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1437309663
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) UP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	6.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador
03 ABR 2023
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000002036
Fecha: 03/04/2023 10:50:42 a.m.

No. Autorización:
0304202301176818352000120565020000020362023105015

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

